



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAR 2023	
Recibido.....	11:19.....Hs.
Exp. N°.....	51192.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para crear un comando radioeléctrico de la policía provincial en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos años, Carcarañá ha crecido enormemente y de igual manera, la inseguridad no para de crecer sin dar respiro.

Debido a esto, tras reiterados hechos delictivos, vemos necesario la creación de un comando radioeléctrico en la ciudad a fin de mejorar la prevención de delitos y traer tranquilidad a sus habitantes.

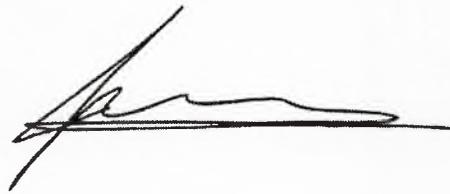
Gran parte de los vecinos denuncia de manera pública la grave situación creciente del problema, de la falta de personal policial suficiente y de una respuesta policial inmediata, que se refleja en el aumento de delitos como robos, peleas y vandalismo.

Destacamos que el Comando Radioeléctrico es la fuerza de despliegue rápido de la policía. Esto tiene su importancia en un esquema de seguridad, pero también en un esquema de arribo rápido ante una situación de eventual conflicto.

Se trata de una primera línea de atención a los requerimientos de la población, ya sean robos, hurtos, pedidos de auxilio, choques, etc. La comunicación con el vecino donde se le requieren datos de ubicación o cualquier otro dato de utilidad que pueda servir a la hora de asistir al lugar. Pero además de esto, dan un servicio de contención, con el objetivo de mantener tranquilo a quien se encuentra del otro lado, calmarlo y llevar tranquilidad hasta que llegue personal policial donde haya sido requerido.

De tal manera pedimos la pronta toma de decisiones que lleven a la creación de lo solicitado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial